



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

> Unidad de Administración y Finanzas Dirección General de Recursos Financieros

> > Oficio No. ASEA/UAF/DGRF/0393/2021

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2021

C.P. MARÍA ELISA LEÓN GARCÍA DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO PRESENTE.

Asunto: Comunicado de suficiencia financiera de recursos.

Hago referencia a su Oficio ASEA/UAF/DGCH/0471/2021 mediante el cual solicita suficiencia de recursos por un monto de \$174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a fin de estar en posibilidad de realizar el procedimiento de la contratación del servicio de capacitación denominado curso: "Análisis de Capas de Protección (ACP)" dirigido a personal de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).

Al respecto, con fundamento en el artículo 41 del Reglamento Interior de la ASEA, le comunico que el financiamiento para dicha contratación se proporciona con base al numeral 3, de las Reglas de Operación del Fideicomiso de la ASEA y el acuerdo ACT-ASEA-03-1°-2021 aprobado en la primera sesión ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso de la ASEA, por lo que hago de su conocimiento que se registró en los expedientes de esta Dirección General, la suficiencia de recursos financieros número G00-F-014-2021 por un monto de \$174,000.00 pesos.

Por último, es importante destacar que la aplicación de los recursos será responsabilidad de esa Dirección General a su cargo, por lo que se deberá observar en todo momento el cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo,

ATENTAMENTE

ACT. ALEJANDRO SIBAJA RÍOS DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.c.e.p. Lic. María de la Cruz M. Zardain Borbolla. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la ASEA. (copia electrónica).



